

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 418492

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:29 del día 2/11/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 418492 -

Extensión de Garantías y Mantenimiento de Equipos del Core y el Anillo Principal de la Red Metropolitana del MDI - Ad Ref. - Plurianual de la Institución:

**Código Verificador:** 8a23e6dee7779bd82c6ac0aa279550f9

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio del Interior
<b>UOC:</b>	Ministerio del Interior
<b>Código SICP:</b>	1022

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En Capacidad Técnica, en el punto 3.1., se requiere: 1 (uno) profesional (de nacionalidad paraguaya) con certificación internacional del fabricante con más de 6 años de vigencia en el nivel experto, en la marca de los equipos involucrados (CCIE Enterprise). Solicitamos sea aceptado un profesional con la certificación CCIE requerida con más de 3 años de vigencia. Dado tras el análisis realizado se concluye que dicho requerimiento está limitando la participación de oferentes lo cual se contrapone al principio de Igualdad y Libre Competencia, el cual debe regir las compras públicas, según se encuentra consagrado en el inc. B del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y, así también, se contrapone al penúltimo párrafo del Art. 20 de la Ley N° 2051/03 – modificado por el Art. 1 de la Ley N° 3.439/07 – el cual establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	11-10-2022	19:26:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a la complejidad y criticidad de la infraestructura involucrada, la Convocante requiere certificar que el profesional especializado propuesto cuente con la suficiente experiencia para cumplir adecuadamente con los servicios solicitados, por lo que considera que la vigencia del certificado del profesional solicitado es la correspondiente para validar la capacidad técnica. Además, se aclara que con dicho requerimiento no se está limitando la participación, ya que dicho profesional puede ser subcontratado en caso de no contar con el perfil requerido en la nomina, se solicita remitirse al PBC.	14-10-2022	11:26:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En Capacidad Técnica, en el punto 3.1., se requiere: 1 (uno) profesional (de nacionalidad paraguaya) con certificación internacional del fabricante con más de 6 años de vigencia en el nivel experto, en la marca de los equipos involucrados (CCIE Enterprise). Solicitamos que el requerimiento de nacionalidad paraguaya sea opcional, siendo que en el punto 3.4., se requiere 3.4) Todos los técnicos certificados deberán ser residentes radicados (con más de 5 años) en nuestro país al momento de la presentación de la propuesta contando con experiencia comprobable de 5 años, lo que implica suficiente arraigo en el país del profesional requerido. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.	11-10-2022	19:27:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Remitirse a la Adenda N° 1	14-10-2022	11:27:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En Capacidad Técnica, en el punto 3.2., se requiere: 1 (uno) profesional (de nacionalidad paraguaya) con certificación internacional del fabricante de más de 5 años de vigencia en el nivel profesional en seguridad de redes informáticas (CCNP Security). Solicitamos sea aceptado un profesional con la certificación CCNP Security requerida con más de 1 año de vigencia. Dado que tras el análisis realizado se concluye que dicho requerimiento está limitando la participación de oferentes lo cual se contrapone al principio de Igualdad y Libre Competencia, el cual debe regir las compras públicas, según se encuentra consagrado en el inc. B del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y, así también, se contrapone al penúltimo párrafo del Art. 20 de la Ley N° 2051/03 – modificado por el Art. 1 de la Ley N° 3.439/07 – el cual establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	11-10-2022	19:30:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Debido a la complejidad y criticidad de la infraestructura involucrada, la Convocante requiere certificar que el profesional especializado propuesto cuente con la suficiente experiencia para cumplir adecuadamente con los servicios solicitados, por lo que considera que la vigencia del certificado del profesional solicitado es la correspondiente para validar la capacidad técnica. Además, se aclara que con dicho requerimiento no se está limitando la participación, ya que dicho profesional puede ser subcontratado en caso de no contar con el perfil requerido en la nomina, se solicita remitirse al PBC.	14-10-2022	11:28:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En capacidad Técnica, en el punto 4, se requiere Poseer al menos cuatro (4) vehículos utilitarios, propiedad de la empresa, capaz de trasladar al personal hasta los puntos que la Convocante requiera de asistencia presencial. Solicitamos sea aceptado arrendamiento de los vehículos requeridos una vez que sea firmado el Contrato. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.	11-10-2022	19:34:26
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse al PBC.	14-10-2022	11:33:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las especificaciones técnicas, en Descripción del servicio, se requiere Se requieren extensión de garantía de fábrica de los equipos correspondientes al Anillo 3, para tal efecto, a fin de contar con soporte, reemplazo de equipos y/o partes en caso de defectos o desperfectos de fábrica. Solicitamos a la Convocante aclarar si solamente para los equipos ASR-902 de la tabla Anillo 3 se requieren Servicio de Soporte y Extensión de garantías del fabricante, Modalidad 8X5XNBD.	11-10-2022	19:35:35
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solo los equipos ASR-902, componentes de la tabla Anillo 3, requieren del Servicio de Soporte y Extension de garantías del fabricante, Modalidad 8x5NBD	14-10-2022	11:28:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Tipo de Servicio Requerido En las especificaciones técnicas, en Descripción del servicio, se requiere Se requiere extensión de garantías de los equipos del Anillo Core, para tal efecto, a fin de contar con soporte, reemplazo de equipos y/o partes en caso de defectos o desperfectos de fábrica. Solicitamos a la Convocante aclarar si para los equipos Cisco WS-C6509-E de la tabla ANILLO CORE no se requiere Servicios de Soporte y Extensión de garantías del fabricante. Solicitamos aclarar el alcance de la extensión de garantías requerida, así como del Soporte, reemplazo de equipos y/o partes en caso de defectos o desperfectos de fábrica.	11-10-2022	19:43:37
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solo los equipos ASR-902, componentes de la tabla Anillo 3, requieren del Servicio de Soporte y Extension de garantías del fabricante, Modalidad 8x5NBD. En relacion con el alcance de acuerdo a lo establecido en el PBC, se debe contemplar, soporte tecnico, mantenimiento de los equipos, reemplazo de partes.	14-10-2022	11:28:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las especificaciones técnicas, en Descripción del servicio, se requiere Para el anillos Área Metropolitana servicio técnico especializado para actividades de mantenimiento preventivo, nuevas implementaciones, documentaciones y cualquier requerimiento de emergencia que corresponda a la red de la Institución en cualquiera de sus anillos provista por el Oferente. Solicitamos a la Convocante aclarar si para los equipos Cisco WS-C6504E-S32-GE, 2960G, y Router-2901 de la tabla ANILLO AREA METROPOLITANA no se requiere Extensión de garantías del fabricante ni del oferente adjudicado, es decir, no se requiere reemplazo de equipos y/o partes en caso de defectos o desperfectos de fábrica. Así mismo, solicitamos aclarar el alcance del Servicio requerido Nuevas Implementaciones, si se trata de servicios profesionales para implementación de nuevo equipos provisto por el Ministerio del Interior, o bien, serían servicios profesionales para implementación de nuevas funcionalidades para los equipos descritos en la tabla ANILLO AREA METROPOLITANA.	11-10-2022	19:46:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Se aclara que no se requiere el servicio de Soporte y Extensión de garantías ni del fabricante ni del Oferente para los equipos mencionados.	14-10-2022	11:29:17
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las especificaciones técnicas, en Actividades Específicas, se requiere: En general para la red metropolitana y todos sus componentes contemplará: 3. Monitoreo, configuración, mantenimiento y administración para asegurar el funcionamiento correcto, eficiente y seguro de los Sistemas Operativos de todos los equipos de comunicación activos, incluidos en los términos de esta contratación; 4. Control y monitoreo del funcionamiento de los equipos de comunicación. Al respecto, solicitamos a la Convocante aclarar el alcance del servicio de Monitoreo y Control requeridos en los puntos 3 y 4 mencionados. Así mismo, solicitamos aclarar si el Ministerio del Interior dispondrá de las herramientas tecnológicas para tal fin.	11-10-2022	19:48:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Queda a cargo del Oferente la metodología del control y monitoreo.	14-10-2022	11:29:36
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las especificaciones técnicas, en LOCAL Y HORARIO A REALIZAR LOS SERVICIOS, se requiere: De ser necesario, el servicio deberá ser brindado en cualquiera de las Dependencias del Ministerio del Interior, incluida las oficinas regionales. Solicitamos a la Convocante aclarar cuáles son las oficinas regionales con sus respectivas ubicaciones.	11-10-2022	19:50:09
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los servicios deberán ser prestados en las dependencias del Ministerio del Interior y la Policía Nacional, todas las dependencias involucradas se encuentran en el área metropolitana de Asunción.	14-10-2022	11:29:58
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Numerosos equipos del listado están en estado de OBSOLESCENCIA con lo cual el fabricante CISCO no cotizará el servicio de EXTENSION DE GARANTIA de los mismos, se solicita con todo respeto a la convocante que aclare si la extensión de "GARANTIA" debe ser de fábrica (CISCO) ¿Si o No?	18-10-2022	10:46:45
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La solicitud de aclaración ya ha sido respondida en consultas previas. Favor remitirse al PBC.	20-10-2022	09:59:32
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Según se observa en el listado de equipos, la red del Ministerio del Interior es OBSOLETA y VULNERABLE, es necesario que la convocante aclare si los potenciales oferentes deben brindar "GARANTIAS" de forma local ya que CISCO no podrá ofrecer EXTENSION DE GARANTIA, entonces, ¿Los potenciales oferentes deberán cotizar servicio de "GARANTIAS" de forma local sin recurrir a Cisco? ¿Si o No?	18-10-2022	10:47:20
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La solicitud de aclaración ya ha sido respondida en consultas previas. Favor remitirse al PBC.	20-10-2022	09:59:53
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, apartado Capacidad Técnicas, ítem Nro 3.1: "3.1) 1 (uno) profesional (de nacionalidad paraguaya) con certificación internacional del fabricante con más de 6 años de vigencia en el nivel experto, en la marca de los equipos involucrados (CCIE Enterprise)" Si la infraestructura del Ministerio del Interior fuese tan crítica así como lo mencionan en sus respuestas a las consultas ya formuladas, entonces deberían priorizar en no mantener equipos obsoletos en su red. Por más que soliciten personal cualificado de nivel CCIE, si los equipos son obsoletos el riesgo de fallos seguirá siendo alto, aunque el CCIE tenga 6 años de experiencia. En Paraguay existen solamente 2 personas con este grado de certificación CCIE y solamente una de ellas cumple con la vigencia de 6 años. Todos los potenciales oferentes entonces se verán obligados a contratar a una sola persona, lo cual es un direccionamiento y una limitación a la participación. Se solicita a la convocante con todo respeto eliminar este requerimiento o bien que permita profesionales CCIE del extranjero para no limitar la participación de potenciales oferentes y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03.-	18-10-2022	10:55:58
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la adenda N° 3	20-10-2022	10:00:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, apartado Capacidad Técnicas, ítem Nro 3.2: "3.2) 1 (uno) profesional (de nacionalidad paraguaya) con certificación internacional del fabricante de más de 5 años de vigencia en el nivel profesional en seguridad de redes informáticas (CCNP Security)" Se solicita a la convocante con todo respeto eliminar este requerimiento o bien que permita profesionales CCNP Security del extranjero para no limitar la participación de potenciales oferentes y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03.-Es importante mencionar que existen muy pocos profesionales paraguayos con este Nivel de certificación, por tanto, este requerimiento necesariamente deviene en un direccionamiento hacia determinadas empresas.-	18-10-2022	12:54:09
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la adenda N° 3	20-10-2022	10:00:42
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de Bases y Condiciones en el apartado Capacidad Técnica se menciona lo siguiente: "Poseer al menos cuatro (4) vehículos utilitarios, propiedad de la empresa, capaz de trasladar al personal hasta los puntos que la Convocante requiera de asistencia presencial" Además de limitar la participación de potenciales oferentes, ¿Cuál es la intencionalidad de solicitar que los vehículos sean de propiedad de la Empresa siendo que los traslados pueden realizarse en vehículos particulares o rentados? El hecho que los vehiculos sean propiedad de la Empresa de ninguna manera garantiza que los servicios se puedan realizar en simultáneo en distintos puntos del país. Se solicita a la convocante que opcionalmente los traslados puedan realizarse en vehiculos particulares o de renta para no limitar la participación de potenciales oferentes.	18-10-2022	12:55:37
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la adenda N° 3	20-10-2022	10:01:04
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Existe una importante cantidad de EQUIPOS OBSOLETOS a los cuales ya no se pueden EXTENDER LA GARANTIA DE FABRICA. Es altamente probable que varios de estos equipos OBSOLETOS puedan sufrir averías, en el caso que así fuese, ¿estos equipos deben ser reemplazados por equipos nuevos? ¿Si o No? Si la respuesta es Si, se solicita a la convocante que expida un listado aclaratorio de cuales deben ser los equipos de reemplazo (MARCA Y MODELO EXACTOS) para cada uno de los números seriales OBSOLETOS que se indican en el listado de equipos.	18-10-2022	12:57:09
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	20-10-2022	10:01:34
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dentro de esta red OBSOLETA de equipos del Ministerio del Interior existen unos pocos equipos que si se pueden extender la garantía de fábrica pero debido a que paso mucho tiempo sin que los mismos estén bajo soporte de Cisco y el fabricante antes de cotizar la extensión de garantía solicita la inspección in situ de los mismos entonces es imposible poder cotizar. Se solicita a la convocante que aclare que acción tomará en el caso que luego de la inspección de Cisco, la fábrica se niegue a incluir estos equipos dentro de la garantía	18-10-2022	12:58:19
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	20-10-2022	10:01:42
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Pliego de Bases y Condiciones, apartado Experiencia Requerida, ítem Nro 3: "Demostrar experiencia en soporte técnico y/o mantenimiento de infraestructuras tecnológicas distribuidas geográficamente compuestas por al menos 150 dispositivos pertenecientes a la misma entidad / empresa dentro de un mismo contrato. Se deberá presentar el contrato correspondiente para acreditar lo mencionado, así como la documentación que permita acreditar el correcto estado de funcionamiento de dicha infraestructura durante el periodo de vigencia de dicho contrato." Este pedido no solamente limita la cantidad de oferentes, sino que atenta contra todos los principios de la seguridad de la información. Los potenciales oferentes no pueden estar expuestos ni obligados a compartir información sumamente confidencial de sus clientes como ser la cantidad de elementos de la red privada y mucho menos mencionar si dicha red presenta o no fallas. Se solicita a la convocante que verifique este tipo de requerimientos, caso contrario, se atenta contra los principios de confidencialidad a través de un llamado público. Se solicita a la convocante que solicite información para comprobar la experiencia sin necesidad de entrar en los detalles cuantitativos de los elementos de la red	18-10-2022	13:00:22
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	20-10-2022	10:01:49
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante que se expida con información detallada sobre cada uno de los equipos para que los potenciales oferentes tengan la seguridad que en el inventario no existan equipos averiados o en mal estado sobre los cuales se deban brindar garantías. Como mínimo se solicita el output de los comandos "show tech-support" y "show inventory" o en todo caso un informe de una persona responsable de la Entidad que garantice el óptimo funcionamiento de todos los equipos y que al menos durante los primeros 45 días de contrato no se realizarán reemplazos de hardware. Para los potenciales oferentes es muy arriesgado brindar garantías sobre equipos de una RED OBSOLETA Y DISCONTINUADA, como mínimo la convocante debe ofrecer claridad y garantía real demostrando que la totalidad de equipos se encuentran operativos y en óptimas condiciones.	18-10-2022	13:01:38
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	20-10-2022	10:01:57
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Ministerio del Interior pide Garantías por 12 meses sobre equipos en obsolescencia, para cualquier oferente esto es de muy alto riesgo. En contrapartida, ¿Cuáles son las garantías que ofrece el Ministerio del Interior para que los potenciales oferentes tengamos la certeza suficiente de que los equipos se encuentran en óptimo estado? Se solicita a la convocante que detalle por medio de informes, el estado actual de sus equipos.	18-10-2022	13:02:25
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	20-10-2022	10:02:07

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - RUC: 80079379-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
1508006089	Póliza	Royal Seguros S.A	28-10-2022	01-11-2022	11-03-2023
<b>Oferente: BLUE OCEAN COMPANY S.A. - RUC: 80085554-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>
1508017093	Póliza	SEGUROS CHACO S.A.	19-10-2022	26-10-2022	25-03-2023
<b>Oferente: TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - RUC: 80060858-5</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 3</b>
1508055253-000	Póliza	La Consolidad S.A. de Seguros	01-11-2022	02-11-2022	11-04-2023

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	81111811-001	Extensión de Garantías y Mantenimiento de equipos del core y el anillo principal de la red					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	TSV DEL PARAGUAY	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAY	Extensión de Garantías y Mantenimiento de equipos del core y el anillo principal de la red	1.310.000.000	1.310.000.000
BLUE OCEAN COMPANY S.A. - 80085554-0	Blue Ocean	NO APLICA	NO APLICA	Paraguay	Extensión de Garantías y Mantenimiento de Equipos del Core y el Anillo Principal de la Red Metropolitana del MDI	1.500.000.000	1.500.000.000
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO/ TECHNOMA	CISCO/ TECHNOMA	VARIOS	USA/ PARAGUAY	Extensión de Garantías y Mantenimiento de equipos del core y el anillo principal de la red	1.690.000.000	1.690.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - TOTAL				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	1.310.000.000	02-11-2022	08:01:14.829	Propuesta
		Código Verificador:	d9e2b58a569d1f6d4b2fdb95e30c1693	
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	1.400.000.000	02-11-2022	08:28:32.520	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cbf6c72695aa6b7a65eb1ae45668aaa5	
BLUE OCEAN COMPANY S.A. - 80085554-0	1.420.000.000	02-11-2022	08:18:22.364	Recepción de Lances
		Código Verificador:	e40f927e4d8b1efe0751a9f07cef8b09	
BLUE OCEAN COMPANY S.A. - 80085554-0	1.450.000.000	02-11-2022	08:13:17.589	Recepción de Lances

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	0216badb0ecb56d7e83b90ad336ccf39	
BLUE OCEAN COMPANY S.A. - 80085554-0	1.500.000.000	02-11-2022	08:01:14.827	Propuesta
		Código Verificador:	9ac31222fb52d50ce764a0041e031d40	
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	1.690.000.000	02-11-2022	08:01:14.830	Propuesta
		Código Verificador:	63fa768bf503a217b81277fb07075f9b	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - TOTAL	
Oferente	Mejor Precio
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	1.310.000.000
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	1.400.000.000
BLUE OCEAN COMPANY S.A. - 80085554-0	1.420.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80079379-0 - TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	
Item	Precio Ganador
1 - TOTAL	1.310.000.000

### Listado de Mensajes

1 - TOTAL		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	02-11-2022	08:10:23.548
Buenos días, comenzamos la Subasta.	02-11-2022	08:10:31.578
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	02-11-2022	08:12:20.964
Señores esperamos mejores ofertas.	02-11-2022	08:12:36.654
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	02-11-2022	08:13:47.641
Atención pasamos a la etapa de puja.	02-11-2022	08:19:52.043
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	02-11-2022	08:19:58.563
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	02-11-2022	08:25:58.576
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	02-11-2022	08:29:09.564
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	02-11-2022	08:29:09.621

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.